

Sist. N.^o

1788.

c-18.

III. Arts. n.º 6.º

M. T.S.

t 6
Aviendo reconocido con el debido cuidado en cumplimiento de nuestra comision, los ocho Quadernos, q.^e presentó á nuestra Sociedad D^r Ignacio Viaplana sobre la Fabrica de Lora de Manises, su Historia, y Excelencia, y el Metodo de traer bajalas y fomentarlas; hallamoj

Sez este Croxito un Centon de noticias, puestas sin Caitecio, sin lima, sin lenguage, y sin orden. Y aunque el Estudio, y Zelo del Autor mexican singular aprecio por avezerse aplicado á un Ramo, q.^e pudiera rendir muchas utilidades a este Reyno, y á toda España por la finura, y abundancia de los Ingredientes, y materiales primarios de que

Se compone la Loxa, y sea el Dorado a
Maneras unico en su genero; sin embargo
como los ocho Juañexos nada presentan
de particular de lo que pudiera ilustrar
aquella Fabrica, dando Xeglas solidas
para la mayor perfeccion del tiesto,
lurete, y amalgamiento de sus barnices, ó
mejor gusto de los dibujos, y realce de los
coloridos. Por tanto sonor de parecer, que
no es acreedor el Croxito del S.^r Siaplana
a recomendacion alguna de este Cuerpo
ilustrado, y Protector de las cosas verdadera-
mente utiles, y distinguidas. No obstante
V.S. reservase lo q. tenga por mas conve-
niente.

Valencia y Febrero 26 de 1788.

Benito de^m Pedro
D^r. José Pittius

Sio N.º 26

1788.

C-18
III. Arq. n.º 1

M. Y. S.

6

Asegurado ya de la certeza y bondad,
por extensas experienias, de los puntos
de los tres que contiene mi informe sobre
Agricultura, esto es, en quanto à Sembr-
ando de continuo las tierras Campas ó Seca-
nas, sin cansarse estan jamás, y en quanto
al nuevo modo de plantar todo genero de Es-
boles y Arboletos, de suerte que jamás pidan
ziegos, ni yeren cosecha (salvo la Montaña)
tempo por conveniente remitir á U.S.
Seis exemplares para los S.S. de la Meca,
á fin de que si mexerieren mis tareas la ap-
robacion de U.S. pueda yo esperar el honor
de que U.S. (al modo que las Illas Sociedad
de Sevilla, y Real Junta del Monte Pío de
Málaga lo han echo) se dignen repartir Es-
emplares á los Ayuntamientos de los Pue-
blos mas visibles del Reyno para que con
las tentativas que les acomoden se arre-
gan de la bondad de quanto ensenor,
y se utilisen juntamente para feste-
izar mas y mas el País.

Si fuere yo tan dichoso que
merezca de U.S. mi pretendido reparti-
miento podra ser, ó reimpresiendose en